FRANKLIN MARTIN BELALCAZAR ORTIZ
INGENIERO CIVIL - ESP. PAT CONSTRUCCION.

San Juan de Pasto, Febrero 25 de 2021 OFI:06-2884

SEÑORES

OBRAS E INTERVENTORIAS S.A.S
R.L. ING. GIOVANNY SOTO OSSA
ING. DIEGO DIAZ
INTERVENTOR DE OBRA
CIUDAD

REF: CONTRATO DE OBRA Nº2020-2884
OBJETO: CONSTRUCCION SALON CULTURAL BARRIO EL EJIDO –MUNICIPIO DE PASTO

Cordial Saludo

Como es de su conocimiento, a finales del año anterior se envio oficio a la Interventoria, solicitando la suspensión del contrato de la referencia, argumentado por algunas condiciones que no permitían el desarrollo normal de la ejecución de la obra.

A la fecha ya existen las condiciones adecuadas para reiniciar la obra en mención, por lo cual solicito se autorice el reinicio de la obra, así como también solicito la adición en tiempo de 2.5 meses a partir de la fecha; ya que de acuerdo a un análisis de la programación de obra entregada en la documentación inicial es el tiempo adecuado y necesario para terminar la obra.

Esperando una pronta respuesta a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente



Atentamente
ING. FRANKLIN MARTIN BELALCAZAR ORTIZ
CONTRATISTA DE OBRA

Copia. Arq. Dianelby Villareal- Supervisión Secretaria de Infraestructura Mpal

DIRECCION: CALLE 22 Nº 15-108 - SAN JUAN DE PASTO
CEL:3014264320

Obras e Interventoria S.A.S

Pasto, 2 de marzo de 2021

OI – 20202860-035

Señores:
Secretaría de infraestructura y valorización
Oscar Guillermo Burbano Mera
Subsecretario de infraestructura urbana
Ciudad

REFERENCIA: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LOS SALONES CULTURALES BARRIO ALTOS DE CHAPALITO Y BARRIO EL EJIDO DEL MUNICIPIO DE PASTO, A PRECIOS UNITÁRIOS FIJOS.

ASUNTO: Prorroga contrato de obra 20202884

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio, como respuesta al oficio enviado por el contratista de obra del proyecto de construcción del salón cultural barrio El Ejido y teniendo en cuenta que el proyecto necesita la ejecución de ítems no contemplados como excavación >2m para mejoramiento de terreno y demolición de cerramiento la interventoría establece que el plazo máximo de ejecución de obra será el 30 de abril de 2021.

Atentamente,

Helmer Giovanny Soto Ossa.
Obras e Interventoría S.A.
Elaboró: Ing. Helmer Giovanny Soto Ossa - Obras e Interventoría S.A
CC Ing. Diego Fernando Diaz – Director Interventoría
CC Arq. Dianelby Villarreal Daza

DIRECCIÒN: CARRERA 70 D Nº 79-95
CEL: 3153983009
CORREO ELECTRONICO: obraseinterventoria@gmail.com
BOGOTÀ

1520/0164 – 2021

San Juan de Pasto, 09 de Marzo de 2021

Doctor
NELSON JAVIER ROJAS GOYES
Director Departamento Administrativo de Contratación
ALCALDIA DE PASTO
La Ciudad.

Asunto: Solicitud prorroga en tiempo al contrato de Obra N° 20202884 El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra "CONSTRUCCIÓN DEL SALON CULTURAL BARRIO EL EJIDO DEL MUNICIPIO DE PASTO, a precios unitarios fijos".

Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito solicitarle que se proceda a la adición en tiempo del contrato de obra N° 20202884 del 23 de Diciembre de 2020 que fuera suscrito entre el Municipio de Pasto y el Ingeniero Franklin Martin Belalcazar Ortiz identificado con C.C. No. 12.985.931, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL SALON CULTURAL BARRIO EL EJIDO DEL MUNICIPIO DE PASTO" el plazo de la ejecución será hasta el 31 de Diciembre de 2020 contados a partir de la suscripción del acta de inicio; el acta de inicio se firmó el 28 de Diciembre de 2020 y el acta de suspensión de obra No.1 el 30 de Diciembre de 2020, (acta de reinicio de obra No.1 10 de Marzo del 2021) el contrato de la referencia tiene como fecha de terminación actualizada el día 10 de Mayo de 2021.

La anterior solicitud obedece a que mediante oficio OFI: 06-2884 del 25 de febrero de 2021 firmado por el contratista Franklin Martin Belalcazar Ortiz, expone las siguientes razones:

(...) A la fecha ya existen las condiciones adecuadas para reiniciar la obra en mención, por lo cual solicito se autorice el reinicio de la obra, asi como también solicito la adición en tiempo de 2.5 meses a partir de la fecha; ya que de acuerdo a un análisis de la programación de obra entregada en la documentación inicial es el tiempo adecuado y necesario paea terminar la obra (...).

Teniendo como fundamento lo expresado por el contratista, la Supervisión encuentra viable su solicitud, motivo por el cual es necesaria una adición en tiempo de sesenta (60) días mas contados a partir del vencimiento del contrato principal y hasta el 10 de Mayo de 2021.

Sin otro particular y en espera que esta petición sea atendida de la mejor manera posible, se suscribe de usted.

Atentamente,

Ing. OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA
Subsecretario de Infraestructura Urbana.

Proyecto: Arq. Dianelby Villarreal Daza. Apoyo Técnico SIVM

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO ACTA DE REINICIO			
	VIGENCIA 03-Oct-18	VERSIÓN 05	CODIGO IN-F-026	CONSECUTIVO

ACTA DE REINICIO CONTRATO DE:	OBRA
ACTA No.:	**01**
No. Contrato	20202884
Ciudad y fecha	23 de diciembre de 2020
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO NIT: 891280000-3
Representante legal:	DR. GERMAN VICENTE CHAMORRO DE LA ROSA C.C. No. 12.970.753
Contratista:	FRANKLIN MARTIN BELALCAZAR ORTIZ
Identificación:	C.C. 12.985.931
Objeto:	El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra "CONSTRUCCIÓN DEL SALON CULTURAL BARRIO EL EJIDO DEL MUNICIPIO DE PASTO, a precios unitarios fijos".
Valor:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS CON 23/100 M.L. ($250.301.905,23).
Plazo:	Hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2020, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato.
Fecha de inicio:	28 DE DICIEMBRE DE 2020
Fecha de suspensión:	30 DE DICIEMBRE DE 2020
Nueva Fecha de Finalización:	10 DE MAYO DE 2021
Interventor:	GIOVANNY SOTO OSSA R.L. Obras e Interventoría S.A.S.
Identificación:	C.C. 1.022.326.717
Dependencia:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
Cargo:	Contratista de Interventoría

En la presente fecha 10 de marzo de 2021, en la Secretaría de Infraestructura y Valorización, se reunieron: La Secretaria de Infraestructura y Valorización Ing. Nilsa Roció Villota Rosero, el ing. Helmer Giovanny Soto Ossa Representante Legal de Obras e Interventoría S.A.S, en calidad de interventor y el Ing. Franklin Martin Belalcazar Ortiz en calidad de contratista de obra, con el fin de suscribir el Acta de Reinicio del contrato de obra Número 01cuyo objeto es: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra "CONSTRUCCIÓN DEL SALON CULTURAL BARRIO EL EJIDO DEL MUNICIPIO DE PASTO, a precios unitarios fijos", una vez solucionados los impases que dieron motivo para la suspensión.

El Contratista de Obra se compromete a actualizar la vigencia de la póliza única de garantía de acuerdo a la fecha de la presente acta.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:

ING. FRANKLIN MARTIN BELALCAZAR ORTIZ
Contratista

ING. GIOVANNY SOTO OSSA
R.L. Obras e Interventoría S.A.S.
Interventor

ING. OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA
Subsecretario de Infraestructura Urbana

Elaboró:
Ing. Giovanny Soto Ossa
Interventor

Revisó:
Dra. Camila Barrera
Oficina Jurídica SIVM.